



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 04 DIC 2024

Expediente Electrónico N° SO-302/2024.-

Resolución N° SO-827/2024.-

VISTO:

La Resolución N° SO-695/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se designa a la Srta. Evelin Camila Senteno, D.N.I. N° 39.362.464, en un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Temporario, para el área disciplinar de Matemática del Ciclo de Ingreso Universitario 2023-2025-Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento I, II y III, de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que, la Srta. Evelin Camila Senteno fue notificada fehacientemente el 04 de noviembre de 2024.

Que, la Srta. Evelin Camila Senteno, eleva nota solicitando una prórroga para la presentación de la documentación para realizar la toma de posesión en el cargo de referencia.

Que, de acuerdo al Artículo 49° de la Resolución N° CS-661/1988 y modificatoria, Reglamento para la Provisión Regular de Auxiliares de la Docencia, indica: "*Notificados de su designación, el docente deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) días, salvo que invocare ante el Decano un impedimento justificado. Transcurrido ese plazo o vencida la prórroga acordada, que no podrá exceder los treinta (30) días hábiles...*"

Que, de acuerdo a todo lo informado corresponde otorgar la prórroga solicitada a la Srta. Evelin Camila Senteno, por el término de treinta (30) días hábiles, a partir del 04 de diciembre de 2024; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

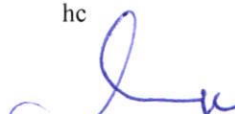
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E


ARTICULO 1°: Autorizar la prórroga para la presentación de la documentación necesaria para efectivizar la toma de posesión en el cargo de Auxiliar Estudiantil con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Temporario, para el área disciplinar de Matemática del Ciclo de Ingreso Universitario 2023-2025-Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento I, II y III, de la Universidad Nacional de Salta, a la Srta. Evelin Camila Senteno, D.N.I. N° 39.362.464, designada por Resolución SO-695/2024, a partir del 04 de diciembre de 2024 y por el termino de 30 (Treinta) días hábiles, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°: Elevar la presentes Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la Interesada, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Coordinador del Ciclo de Ingreso Universitario, Oficina de Personal y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. ELENA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHORGEQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA